

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Abril 24 de 2.006

Señores
Accionistas
GRANIHAN S.A.
Ciudad.

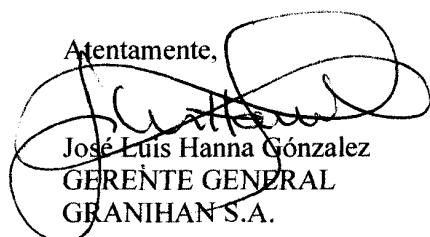
De mis consideraciones:

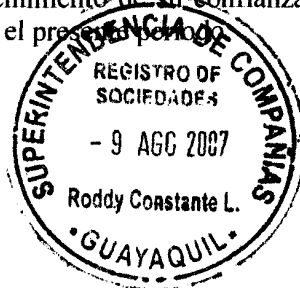
Cúmpleme informar a ustedes que la compañía GRANIHAN S.A., a la cual represento legalmente como Gerente General conforme el nombramiento así lo dispone ha ejercido su actividad económica en el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2.005 de acuerdo al siguiente informe:

- La compañía no cumplió las expectativas planteadas en el periodo inmediato anterior debido a una serie de circunstancias de particular relevancia que ocasionaron que no se cumplan dichos objetivos. El hecho más significativo se produjo en el mes de mayo de 2.005 cuando nuestras oficinas fueron asaltadas y muchos bienes sustraídos y destruidos entre los cuales constaban activos, documentos e información financiera y contable de mucha importancia para la Empresa conforme se indica en la denuncia presentada a las autoridades competentes y cuya copia acompaño al presente informe, esto ocasiono un gran revés a los intentos de esta administración de mejorar la situación de la compañía. Ante tales hechos la compañía en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2.005 no obtuvo ingreso alguno debido a la dificultad de generar trabajo en esas condiciones.
- Al final del periodo la compañía registró gastos por US.33.566,98 originados en el mantenimiento de los activos y como causa de su depreciación lo que causó pérdidas en ese monto al cierre de los estados financieros.
- Para el periodo 2.006 buscaremos estrategias que nos permitan mantenernos en actividad y superar los conflictos registrados en el presente periodo.

Agradezco a ustedes el mantenimiento de su confianza hacia mi gestión y espero entregar mejores resultados en el presente periodo.

Atentamente,


José Luis Hanna González
GERENTE GENERAL
GRANIHAN S.A.



SEÑOR AGENTE FISCAL DE LO PENAL DEL GUAYAS

JOSE LUIS NARVA GONZALEZ, convectorina, mayor de edad, con cédula de identidad N° 0915333800, casado, empresario, domiciliado en la urbanización San Felipe N° 133 villa 3 con teléfono N° 252212, ante usted denuncia lo siguiente:

ANTECEDENTES.

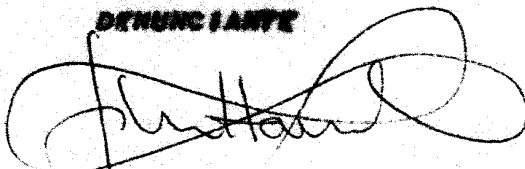
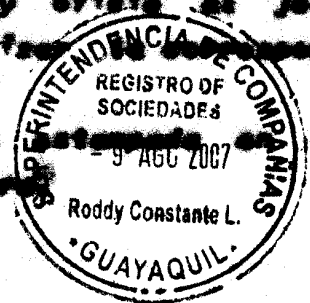
En el caso señor Fiscal que el día de ayer domingo 8 de mayo del 2005 siendo las 13h30 aproximadamente en circunstancias en que estaban dos guardias de seguridad en el kilómetro 17 vía perimetral en la empresa **GRANINAN**, sujetos 6 sujetos en una camioneta los cuales procedieron de inmediato a sacar a los guardias que respondan a los nombres de **JOSE QUIROS Y ENRIQUE CRAZO**, los sujetos llegaron armados con revólver, y se llevaron los siguientes:

una bomba de molida pulgada marca marca pedreiro, una conectora, un bibrador, 26 metros de porcelanato, dos reflectores, dos reseradores de valdeses, un televisor de 18 pulgadas, un colchon de 1.5 plaza, una computadora marca compaq, dos impresoras, una radiograbadora, un monitor, una refrigeradora, un UPS, dos aire acondicionado de 12.000 y 12.000 BTU, una máquina de coser eléctrica, una máquina cosedora, una gata y palanca de gata hidráulica de una volqueta fino, dos baterías de volqueta **HACE**, trampa de luces, radio y parlante de la volqueta, herramientas, una cadena de acero, diez dados de impacto, dos llaves de fuerza para volqueta, otros extensiones y cables, 20 palancas de distintas medidas, debe indicar que estos sujetos luego de cometer el robo dejaron a los guardias inermes y tirados al monte. Con los antecedentes antes denunciados pido a usted señor Fiscal avoque inmediatamente de este hecho delictivo y oficie al jefe de la policía ténica judicial del Guayas realizar la correspondiente investigación del hecho denunciado.

Estoy presto a reconocer el firma y rubrica en esta denuncia cuando su Autoridad lo requiera. Dignese proveer.

ES JUSTICIA, etc

JOSE LUIS NARVA GONZALEZ
DENUNCIANTE

MINISTERIO FISCAL DEL GUAYAS (P)
PRESENTADO EN GUAYAQUIL

Fecha: 08 MAY 2005

Hora: 11 H 29



SEÑOR AGENTE FISCAL DE LO PENAL DEL GUAYAS

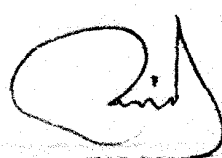
JOSE LUIS HANNA GONZALEZ, EN LA Denuncia presentada en este despacho el día 09 de Mayo del 2005 cuyo documento acompaño a la presente, solicito que como Anexo se se agregue a la mencionada denuncia los siguientes documentos :

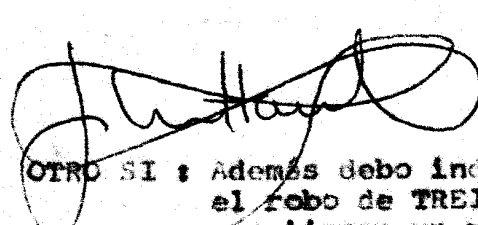
Todos los datos y papeles contables y financieros desde el año 1998 que han sido retos y certados pertenecientes a las compañías GRANIHAN S. A. y CONSTRU MODERNA S. A. y solicito se sirva oficiar al jefe de la Policía Judicial para para que inicie de inmediato la respectiva investigación de este ilícito que tengo denunciado para que los responsables de este hecho reciban el castigo que les correspondan y que estafé al tanto de ella.

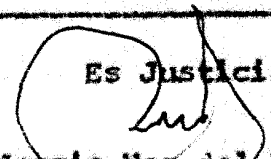
Acompaño copia de la denuncia.

ES JUSTICIA, etc.

Jefe Luis Hanna González


SERGIO HAX DEL PEZO
ABOGADO
REG. No: 1736


OTRO SI : Además debo indicar que ba esto se suma a lo denunciado el robo de TREINTA MALLAS para zarandas de trituradora- que tienen un valor de \$ 6.000,00 dolares Norte America-
nos.


Es Justicia.-

Ab. Sergio Hax del Pezo
Reg. Matrícula # 1736.



MINISTERIO FISCAL DEL GUAYAS

Recibí Conforme

Fecha:

13 MAYO 2005

Hora:

10:403

Anexo:

